

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2330** *EMPERATOR CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 140/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Valentín Mironescu contra Emperor Construcciones, S.L. se ha dictado Auto de fecha 01-02-2010 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 13.047,81 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006606-1